REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

HOMOCLAVE	MS-CTZ-DR-07	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	31/01/2025

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

RECONVERSION SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA (SEMILLA DE GARBANZO)

SEMILLA (GARBANZO.)

II. MODALIDAD.

PRESENCIAL

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

ART. 9o.- LEY DE DESARROLLO RURAL, LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE QUE EJECUTE EL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO LOS CONVENIDOS ENTRE ESTE Y LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES, ESPECIFICARAN Y RECONOCERÁN LA HETEROGENEIDAD SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LOS SUJETOS DE ESTA LEY, POR LO QUE SU ESTRATEGIA DE ORIENTACIÓN, IMPULSO Y ATENCIÓN DEBERÁ CONSIDERAR TANTO LOS ASPECTOS DE DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS COMO LOS DE CARÁCTER SOCIAL Y ECONÓMICO.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

CUANDO EL PROGRAMA ESTE VIGENTE Y APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO.

PASOS

PRESENCIAL:

1.- RECIBIR SOLICITUD DE APOYO DEL PRODUCTOR

2.- AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA POR EL AYUNTAMIENTO

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1.- INE (COPIA)	
2.- CURP (COPIA)	
3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (COPIA)	
3.- TITULO DE PROPIEDAD	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

SOLICITUD VERBAL

VII. ENLACE DEL FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
N/A	N/A

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

SE HACE LA DE SUPERVISIÓN DE LAS HAS. A SEMBRAR

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C. JOSE GASCA ALVARADO	411 16 0 38 00	desarrollo_rural@cortazar.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
1 DIA	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta	SI

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	NO TIENE
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	5 DIAS

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
30% DEL TECHO FINANCIERO (BENEFICIARIO)	DIRECTAMENTE A LA CUENTA DEL PROVEEDOR

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

LA VIGENCIA ES BASE AL CONVENIO QUE SE FIRMA CON PROVEEDOR DE INSUMOS Y MUNICIPIO.

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

TODO ES EN BASE A LINEAMIENTOS DEL MUNICIPIO.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO
ÁREA O DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL
DOMICILIO (S)	PORTAL CONSTITUCION NO. 116

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

08.00 A.M. A 15.00 HRS. DE LUNES A VIERNES

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	PORTAL CONSTITUCION NO. 116
TELÉFONO (S)	411 16 0 38 25

CORREO ELECTRÓNICO (S)	desarrollo_rural@cortazar.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	**TELÉFONO**	**CORREO ELECTRÓNICO**
CONTRALORÍA MUNICIPAL	411 11 9 18 35	contraloria_cortazar@hotmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
N/A		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		**SELLO DE LA DIRECCIÓN.**
C. JOSE GASCA ALVARADO DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL		